



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Área: Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades  
Servicio: Servicio de Acción Social  
Expediente: 2026/040205-33  
Asunto: Adjudicación de la contratación del servicio de asesoramiento jurídico integral en el ámbito social en la provincia de Valladolid

Ilustre Colegio De La Abogacía De  
Valladolid (Icava)  
CALLE/ Torrecilla 1  
47003 VALLADOLID VALLADOLID

## NOTIFICACIÓN

De conformidad con el art. 40 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común, se notifica la resolución de la Presidencia de la Diputación, Decreto núm. 468/2026 de fecha 05/02/26, cuyo texto íntegro, que incluye el régimen de los recursos y las demás menciones exigidas por la normativa citada, se transcribe a continuación:

### DECRETO

En el expediente instruido al efecto se ha elevado a esta Presidencia la propuesta de resolución que, a continuación, se transcribe:

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En el expediente número 2026/040205-33, Adjudicación de la contratación del servicio de asesoramiento jurídico integral en el ámbito social en la provincia de Valladolid, constan los siguientes antecedentes:

Abierto el expediente de oficio, se ha instruido el expediente para la contratación del servicio de referencia bajo la forma de contrato menor

Se ha presentado una única oferta por la persona interesada conforme a las condiciones técnicas rectoras del presente contrato y consta el certificado de existencia de crédito.

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales de aplicación:

El expediente se ha tramitado conforme la normativa de aplicación establecida en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y se ha emitido el informe jurídico favorable del Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades de fecha 30 de enero de 2026 a la adjudicación.

El órgano competente para resolver el procedimiento es el Presidente de la Diputación provincial de Valladolid de conformidad con lo previsto en: la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Se propone que el Presidente de la Diputación Provincial de Valladolid adopte la siguiente **PROPUESTA DE DECRETO**:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación, por “contrato menor”, del servicio de asesoramiento jurídico integral en el ámbito social de la provincia de Valladolid, año 2026.

Segundo.- Adjudicar el contrato que tiene por objeto la prestación del referido servicio, código CPV: 79140000-7 (Servicios de asesoría e información jurídica), a favor del ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE VALLADOLID (ICAVA) con CIF n.º Q4763002E y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Torrecilla n.º 1, CP 47003 Valladolid, en el precio máximo total de 18.029,00 euros, IVA incluido, de los cuales 3.129,00 euros corresponden al IVA vigente al 21%, con un plazo de ejecución hasta el día 31 de agosto de 2026, todo ello con estricta sujeción a las especificaciones técnicas recogidas en el expediente administrativo y resto de características contenidas en la oferta que obra en el expediente, conforme al siguiente desglose de precios unitarios:

#### A. SERVICIO DE MEDIACIÓN VECINAL

A.1. Tramitación expediente (incluye apertura y expedición de certificados para los interesados): Precio sin IVA: 96,80 € IVA: 20,33 € Precio con IVA: 117,13 €

A.2 Sesión de mediación (máximo 4 por mediación): Precio sin IVA: 60,00 € IVA: 12,60 € Precio con IVA: 72,60 €

#### B. SERVICIO DE SEGUNDA OPORTUNIDAD

B.1. Entrevista inicial y análisis de viabilidad: Precio sin IVA: 75,00 € IVA: 15,75 € Precio con IVA: 90,75 €

B.2. Procedimiento judicial: Precio sin IVA: 850,00 € IVA: 178,50 € Precio con IVA: 1.028,50 €

#### C. SERVICIO DE ASESORAMIENTO CEAS

C.1. Consulta telefónica (técnicos y usuarios): Precio sin IVA: 25,00 € IVA: 5,25 € Precio con IVA: 30,25 €

#### C.2.

Consulta de usuarios con entrevista personal (violencia): Precio sin IVA: 25,00 € IVA: 5,25 € Precio con IVA: 30,25 €

C.3. Consulta de usuarios con entrevista personal (familia): Precio sin IVA: 50,00 € IVA: 10,50 € Precio con IVA: 60,50 €

Tercero.- Aprobar un gasto de 18.029,00 euros para hacer frente a los gastos derivados de la contratación, con cargo a la aplicación 501.23120.22706 del vigente Presupuesto.

Expedido en Valladolid, en la fecha de su firma electrónica

Firmado por: La jefe de Servicio de Acción Social. Susana Gutiérrez Herrero

Información de la firma electrónica del documento:		Propuesta
<b>Firmante</b> SUSANA GUTIERREZ HERRERO - JEFA DE SERVICIO	<b>Fecha y hora de la firma electrónica</b> 2026-02-04 13:41:46+01:00	

Verificable en <https://www.sede.diputaciondevalladolid.es/verifica> con el Código Seguro de Verificación:  
98+n71nt6e0d8f1oi78q5w6o/ne=

Aceptada la anterior propuesta, se resuelve conforme a la misma. Cúmplase.

Expedido en Valladolid, en la fecha de su firma electrónica.

Firmado por: Presidente de la Diputación Provincial de Valladolid o Vicepresidente que le sustituya

Doy fe: La Secretaria General o el Vicesecretario o la Oficial Mayor.

Información de la firma electrónica del documento:		Decreto
<b>Firmante</b> CONRADO ISCAR ORDOÑEZ - PRESIDENTE DE LA DIPUTACION DE VALLADOLID	<b>Fecha y hora de la firma electrónica</b> 2026-02-05 10:40:17+01:00	
MARIA CARMEN LUCAS LUCAS - SECRETARIA	2026-02-05 12:34:02+01:00	

Verificable en <https://www.sede.diputaciondevalladolid.es/verifica> con el Código Seguro de Verificación:  
jaech4ryo35ouvyvcf94vzd4nqj8=

La presente notificación ha sido generada mediante actuación administrativa automatizada (art. 41 Ley 40/2015) y está firmada mediante Sello electrónico de la Diputación Provincial de Valladolid en la fecha que indica el justificante de firma.